

"Estar en el lado del amor”:

Unitarios Universalistas por la libertad de matrimonio

La fe Unitaria Universalista, movida por sus convicciones religiosas reflejadas en el primero de sus Principios fundamentales, que llama a honrar la valía y dignidad inherentes a todas las personas, mantiene un antiguo y profundo compromiso en favor de la plena igualdad de las personas bisexuales, gays, lesbianas y transexuales, que se remonta hasta 1970. A través de las decisiones tomadas en su Asamblea General de Congregaciones, así como en las acciones de las propias congregaciones locales, ha defendido la no discriminación y nuestros ministros han celebrado ceremonias de unión religiosa entre parejas del mismo sexo.

Entre estas decisiones tomadas a lo largo de los años en este sentido cabe destacar las siguientes:

- No discriminación por razón de orientación sexual en la selección para el ministerio, en 1980
- Apoyo a servicios de unión para gays y lesbianas, en 1984
- Apoyo a la igualdad legal para gays y lesbianas, en 1987
- Oposición a las leyes discriminatorias contra gays, lesbianas y bisexuales, en 1992
- Apoyo al derecho al matrimonio para parejas del mismo sexo, en 1996.

El 11 de abril de 2001, siete parejas gays y lesbianas, entre las cuales había 7 miembros de congregaciones Unitarias Universalistas, presentaron una demanda ante el Tribunal Superior de Massachusetts que afirmaba que se les había denegado la licencia matrimonial y aspiraban a obtener el reconocimiento legal de que “las parejas del mismo sexo, cuyas relaciones están tan basadas en el amor y el compromiso mutuo como las de parejas heterosexuales, tienen el mismo derecho que éstas al matrimonio civil”.

Fue un gran paso adelante el que representantes de otras confesiones religiosas de Estados Unidos se sumasen a este movimiento, formando la Coalición Religiosa por la Libertad de Matrimonio, que se presentó públicamente en una rueda de prensa el 5 de junio de 2003.

El presidente de la Asociación Unitaria Universalista de Congregaciones en Estados Unidos, William G. Sinkford, declaró: “Las leyes que van encaminadas a discriminar a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales son afrentas a todas las personas, independientemente de su sexo u orientación sexual. Estas leyes se utilizan para dividirnos y separarnos, y su propósito es justificar la discriminación y convertir a una parte de la población en ciudadanos de segunda clase. Los Unitarios Universalistas continuaremos nuestros esfuerzos, basados en nuestra fe que nos llama a honrar la humanidad de todas las personas, la capacidad de todos nosotros para amar y el valor innato a toda personalidad humana... Nosotros estamos en el lado del amor”.

Igualmente en Canadá, más de un centenar de parejas del mismo sexo han sido oficialmente casadas por ministros o laicos ordenados por el Consejo Unitario

Canadiense, particularmente en las provincias de Ontario y British Columbia. Los Unitarios canadienses, al igual que sus homólogos norteamericanos, creen que el matrimonio es el reconocimiento legal y religioso del amor entre dos personas y que su compromiso de cuidarse y apoyarse mutuamente tanto en los buenos tiempos como en los malos no depende de su orientación sexual. Los Unitarios canadienses reafirman su apoyo, como comunidad de fe religiosa, a las parejas homosexuales y les animan a contraer matrimonio religioso si así lo deciden libremente y sin impedimentos legales.

El 17 de mayo de 2004, Massachusetts se convirtió en el primer estado de Estados Unidos en reconocer legalmente el matrimonio homosexual y el propio presidente de la UUA ofició la primera boda, de Julie y Hillary Goodridge. Tres días después, cincuenta parejas del mismo sexo se casaron en la histórica iglesia Unitaria de Arlington Street, en Boston.

Información obtenida de los sitios Web de:

Unitarian Universalist Association: <http://www.uua.org>

Canadian Unitarian Council/Conseil Unitarien du Canada: <http://www.cuc.ca>